



## **Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo**

### **Sesión Ordinaria N° 07 de 02.03.2022**

En la comuna de Algarrobo, a miércoles 02 de marzo 2022, y siendo las 09.13 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Ordinaria N° 07 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

**Sr. Marco A. González Candía**

**Sra. Marcela Mansilla Potocnjak**

**Sr. Carlos Tapia Avilés**

**Sr. Fernando Gómez Ceballos**

**Sr. Harry Álvarez Albailay**

**Sr. Luis Núñez Berríos**

**Actuó como Ministra de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina F. Moyano Mejías.**

#### **TABLA**

**1.- Se Solicita aprobación para las siguientes actas ordinarias y extraordinarias, según detalle:**

**Acta Ord. N° 04 de fecha 02/02/2022.-**

**Acta Ord. N° 05 de fecha 09/02/2022.-**

**Acta Extraordinaria N° 02 de fecha 18/02/2022.-**

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de un Cirujano Dentista** para que se desempeñe en CESFAM o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:**

CARGO	N° CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTO BRUTOS A PAGAR
Cirujano Dentista	1	Lunes a viernes	08:00 a 17:00 HRS.	\$9.680
		Lunes a viernes	17:00 a 21:00 HRS.	\$12.100
		Sábado	08:00 a 14:00 HRS.	\$14.519

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 14 de fecha 25/02/2022.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de Técnicos de Nivel Superior en Enfermería** para que se desempeñen en Cefam, SAPU o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGO	N° CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTO BRUTOS A PAGAR
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	5	Sábado	14:00 a 20:00 HRS.	\$4.849
		Domingo	08:00 a 20:00 HRS.	\$4.849

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 15 de fecha 25/02/2022.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Asignación **Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, al profesional médico JAVIER ALFONSO AREVALO**, en atención a que el monto de la asignación transitoria del Art 45 para los médicos de SAPU es mayor a la de los médicos de CESFAM, se solicita la aprobación del pago de la asignación transitoria Art 45 Ley 19.378, por la diferencia producida entre ambos montos.

El pago de la asignación regirá a contar de marzo a diciembre 2022, para el médico JAVIER ALFONSO AREVALO quien continuará desempeñando funciones en SAPU, según detalle:

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	UNIDAD	PERIODO	ASIGNACIÓN MENSUAL
ARÉVALO JAVIER ALFONSO	MEDICO	A	15	44	SAPU	MARZO A DICIEMBRE 2022	\$188.020

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada**, para profesional Profesional titulado del área de la Construcción y/o Ingeniería, por un monto de 15 UF; para realizar actualización del Certificado SERVIU N° 185/08062 de fecha 12/10/2018; del diseño del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0. Solicitud realizada por el Secpla, don Roberto E. Yáñez Medina, a través del memorándum N°44 de fecha 25/02/2022.-

**6.-Correspondencia Sr. Alcalde****7.- Cuenta Sres. Concejales.****8.- Varios**

**Presidente H. Concejo:** En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas:

Acta Ord. N° 04 de fecha 02/02/2022.-

Acta Ord. N° 05 de fecha 09/02/2022.-

Acta Extraordinaria N° 02 de fecha 18/02/2022.-

**Presidente H. Concejo:** Señores concejales, vamos a votación, aprobación de las siguientes actas.

**Concejal Sr. Marco A. González:** Alcalde, antes de ir a votación, hacer presente que el acta ordinaria número 5 no fue enviada.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, entonces el acta número 5 quedará pendiente para una próxima sesión.

Vamos a votación entonces concejales, se solicita aprobación acta de sesión ordinaria número cuatro.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcalde, yo me deberé abstener en esta oportunidad, considerando que el acta nos fue enviada recién el día de ayer a las 22:34 horas, por tanto, pedir a su vez, que las actas sean enviadas con más anticipación para permitir su revisión.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Si bien es cierto alcalde que se recibió el acta a la hora que indica la concejala, nosotros tenemos el deber de echarle una leída, por tanto, yo estoy en condiciones de aprobarla.

**VOTACIÓN:**

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Abstiene

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Aprueba

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**Presidente H. Concejo:** Bien concejales, vamos a votación ahora, solicitud aprobación acta de sesión extraordinaria número dos.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcalde, por la misma razón citada en el punto anterior, yo me deberé abstener.

**VOTACIÓN:**

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Abstiene

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Aprueba

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Contratación a Honorarios Suma Alzada de un Cirujano Dentista para que se desempeñe en Cesfam o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:**

CARGO	N° CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTOS BRUTOS A PAGAR
Cirujano Dentista	1	Lunes a viernes	08:00 a 17:00 HRS.	\$ 9.680
		Lunes a viernes	17:00 a 21:00 HRS.	\$ 12.100
		Sábado	08:00 a 14:00 HRS.	\$ 14.519

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 14 de fecha 25/02/2022.

**Presidente H. Concejo:** Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de un Cirujano Dentista** para que se desempeñe en CESFAM o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año

Yo entiendo concejales, que ustedes tuvieron una reunión de trabajo, de comisión, donde analizaron todos estos puntos de salud.

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Alcalde, antes de ir a este punto, quiero hacer una consulta.

¿El reglamento interno del concejo municipal que aprobamos ya está vigente?

¿Por qué preguntó esto?, porque si es así, estaría mal el orden de la tabla, porque se supone que ahora después de aprobar las actas debíamos tratar primero la cuenta de los concejales, así se aprobó el reglamento.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Concejal, de todas maneras el reglamento interno del concejo se aprobó, que también está la facultad de poder modificar, alterar el orden de la tabla, así que no habría problemas.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Alcalde, para que el concejal Núñez no reclame tanto, yo estoy dispuesto, a que si se puede, tomemos el acuerdo y modifiquemos el orden de la tabla.

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Concejal Gómez, yo solamente hago presente esto, porque así fue aprobado el reglamento interno del concejo, no tengo inconveniente en que se altere el orden en todo caso.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Sí concejal, lo hicimos así, lo único que ahora partimos al revés con la tabla no más.

**Concejal Sra. Marcela Mansilla:** Concejal Núñez, así quedó en el reglamento, podemos cambiar, alterar el orden de la tabla.

**Presidente H. Concejo:** Vamos a votación punto número dos de la tabla concejales.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Sobre este punto, decir, que se realizó una reunión de comisión y quedó todo claro respecto de estos puntos de salud.

**VOTACIÓN:**

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Aprueba

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Aprueba

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**ACUERDO N° 029 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de un Cirujano Dentista** para que se desempeñe en CESFAM o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGO	N° CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTOS BRUTOS A PAGAR
Cirujano Dentista	1	Lunes a viernes	08:00 a 17:00 HRS.	\$9.680
		Lunes a viernes	17:00 a 21:00 HRS.	\$12.100
		Sábado	08:00 a 14:00 HRS.	\$14.519

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 14 de fecha 25/02/2022.

**3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Contratación a Honorarios Suma Alzada de Técnicos de Nivel Superior en Enfermería para que se desempeñen en CESFAM, SAPU o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:**

CARGO	N° CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTOS BRUTOS A PAGAR
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	5	Sábado	14:00 a 20:00 HRS.	\$ 4.849
		Domingo	08:00 a 20:00 HRS.	\$ 4.849

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 15 de fecha 25/02/2022.

**Presidente H. Concejo:** Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de Técnicos de Nivel Superior en Enfermería** para que se desempeñen en CESFAM, SAPU o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcalde, si bien analizamos estos puntos de salud, hacer el alcance, que quedó pendiente el tema del certificado disponibilidad presupuestaria porque no había sido incluido entre los antecedentes.

**Presidente H. Concejo:** Denisse, ¿se envió la disponibilidad presupuestaria?

**Enc. RRHH DESAM Sra. Denisse Tapia:** Hacer presente, agradecer, la observación que hiciera la concejala en su momento, respecto a que efectivamente faltaba ese antecedente, pero les fue remitido hoy en la mañana antes del concejo.

#### VOTACIÓN:

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Aprueba

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Aprueba

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**ACUERDO Nº 030** / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada de Técnicos de Nivel Superior en Enfermería** para que se desempeñen en CESFAM, SAPU o Postas Rurales, según las necesidades del servicio, desde el 01 de febrero 2022 al 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGO	Nº CONTRATOS	DIAS	HORARIOS	MONTO BRUTOS A PAGAR
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	5	Sábado	14:00 a 20:00 HRS.	\$4.849
		Domingo	08:00 a 20:00 HRS.	\$4.849

Solicitud realizada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del oficio N° 15 de fecha 25/02/2022.

**4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, al profesional médico JAVIER ALFONSO AREVALO, en atención a que el monto de la asignación transitoria del Art 45 para los médicos de SAPU es mayor a la de los médicos de CESFAM, se solicita la aprobación del pago de la asignación transitoria Art 45 Ley 19.378, por la diferencia producida entre ambos montos.**

**El pago de la asignación regirá a contar de marzo a diciembre 2022, para el médico JAVIER ALFONSO ARÉVALO quien continuará desempeñando funciones en SAPU, según detalle:**

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	UNIDAD	PERIODO	ASIGNACIÓN MENSUAL
ARÉVALO JAVIER ALFONSO	MEDICO	A	15	44	SAPU	MARZO A DICIEMBRE 2022	\$188.020

**Presidente honorable Consejo:** Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, la Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, al profesional médico JAVIER ALFONSO AREVALO, en atención a que el monto de la asignación transitoria del Art 45 para los médicos de SAPU es mayor a la de los médicos de CESFAM, se solicita la aprobación del pago de la asignación transitoria Art 45 Ley 19.378, por la diferencia producida entre ambos montos.

El pago de la asignación regirá a contar de marzo a diciembre 2022, para el médico JAVIER ALFONSO ARÉVALO quien continuará desempeñando funciones en SAPU

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Alcalde, antes de ir a la votación, yo quiero destacar el que podemos como municipalidad hacer este tipo de contrataciones gracias a que se ha podido mantener desde el punto de vista administrativo, todo en orden en el tiempo, y hemos podido contar con los fondos suficientes para brindarle una mejor y mayor atención a nuestros usuarios, que la gente sepa que todo esto nosotros lo hacemos con recursos propios, además de lo que nos envía el ministerio.

**Presidente honorable Consejo:** Denisse, ¿en cuarto quedamos con el per cápita de población?

**Enc. RRHH DESAM Sra. Denisse Tapia:** 13.900 personas alcalde, y per cápita recursos que se reciben, son de \$9.000 por cada usuario inscrito.

**VOTACIÓN:**

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Aprueba

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Aprueba

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**ACUERDO N° 031 /** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan aprobar la **Asignación Transitoria del Artículo 45° de la ley 19.378, al profesional médico JAVIER ALFONSO AREVALO**, en atención a que el monto de la asignación transitoria del Art 45 para los médicos de SAPU es mayor a la de los médicos de CESFAM, se solicita la aprobación del pago de la asignación transitoria Art 45 Ley 19.378, por la diferencia producida entre ambos montos.

El pago de la asignación regirá a contar de marzo a diciembre 2022, para el médico JAVIER ALFONSO AREVALO quien continuará desempeñando funciones en SAPU, según detalle:

NOMBRE	CARGO	CAT	NIVEL	JORNADA	UNIDAD	PERIODO	ASIGNACIÓN MENSUAL
ARÉVALO JAVIER ALFONSO	MEDICO	A	15	44	SAPU	MARZO A DICIEMBRE	\$188.020

Solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 16 de fecha 25/02/2022.-

**5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Contratación a Honorarios Suma Alzada, para profesional Profesional titulado del área de la Construcción y/o Ingeniería, por un monto de 15 UF; para realizar actualización del Certificado SERVIU N° 185/08062 de fecha 12/10/2018; del diseño del Proyecto FNDR denominado "Construcción Parque Urbano Sector El Litre", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0. Solicitud realizada por el Secpla, don Roberto E. Yáñez Medina, a través del memorándum N°44 de fecha 25/02/2022.-**

**Presidente honorable Consejo:** Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada**, para profesional Profesional titulado del área de la Construcción y/o Ingeniería, por un monto de 15 UF; para realizar actualización del Certificado SERVIU N° 185/08062 de fecha 12/10/2018; del diseño del Proyecto FNDR denominado "**Construcción Parque Urbano Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0. Solicitud realizada por el Secpla, don Roberto E. Yáñez Medina, a través del memorándum N°44 de fecha 25/02/2022.-

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcaldes, respecto de este proyecto, yo en algún momento hablé con usted manifestándole que no estaba muy bien informada, además por algunas



alocuciones que ha hecho el concejal Núñez tengo varias dudas respecto de este proyecto, sé que es un proyecto de 1800 millones y fracción, y también entiendo que este certificado, es el certificado que dio la aprobación a este proyecto y que fue otorgado en el año 2017 y tenía una duración de 2 años, por eso entiendo que se necesita que se tramite un nuevo certificado, pero sí le pediría alcalde, que se pudiese generar una reunión de trabajo territorial para el día de mañana con el señor Esteban Yáñez para hablar sobre este proyecto, porque la verdad yo desconozco el proyecto y es importante que el concejo lo conozca y la ciudadanía también, por tanto yo me voy a abstener, por eso yo le pido abiertamente si es posible realizar una reunión de trabajo mañana de comisión territorial para ver este proyecto que yo en lo personal lo desconozco.

Además, yo estuve ayer en el sector de Luz Divina y hay mucha gente que desconoce cómo se va a ejecutar este proyecto, cómo se va a iniciar este proyecto, dudas respecto a la forma en cómo van a poder trabajar.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Marcela, a esas personas que tú comentas, mencionas, se les dijo en su momento dado, en su oportunidad, que cuando se iniciarán los trabajos de ese proyecto debían salir de ahí, se les informó que tendrían que retirarse las personas de los kioscos si te refieres a eso, por tanto, ellos no pueden decir hoy que no saben, lamentablemente es así, como también tendrán que salir los buses del terminal, por tanto, la gente no puede decirte que no saben.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Yo estoy transmitiendo lo que la gente me dijo a mí, y además, estoy en mi votación, lo que yo estoy pidiendo en el fondo, porque tengo un absoluto desconocimiento sobre este proyecto, que se realice una reunión de comisión territorial donde se nos explique cuándo comenzaría este proyecto, porque se ha demorado tanto si es algo que se tramitó en el año 2017 y estamos en el año 2022, por qué no se inició en su oportunidad, por eso solicito en este concejo el que se pueda efectuar una reunión informativa el día de mañana.

**Presidente H. Concejo:** Decir, que ustedes tienen todo el derecho de reunirse las veces que quieran, hacer reuniones de trabajo, informativas, junto con aclarar que este proyecto viene del 2018, este proyecto tiene relación primero, con lo que se hizo junto con el MOP, en que se amplió la avenida, señalizamos la avenida Guillermo Mücke, y ahora viene un proyecto que está en proceso de licitación por 1900 millones de pesos, se han hecho licitaciones ya pero se han declarado desiertas porque las empresas no han cumplido con los requisitos, se realizó de forma oportuna un proceso, etapa de sociabilización con todos los actores del sector del Litre, taxistas, quiosqueros, comerciantes, se hicieron varias reuniones, a los quiosqueros se les entregó permisos haciéndoles el alcance que ellos deberían salir una vez que se inicie el proyecto, decir que no tengo ningún problema en mostrar de nuevo el proyecto, ya se habían hecho exposiciones en el concejo municipal en el periodo anterior, ahora, yo lo único que estoy solicitando, es que ustedes aprueben este punto para poder actualizar un certificado de autorización para este proyecto.

Decir que todo esto obedece a un ordenamiento y heroseamiento de la comuna, ahora si ustedes están preocupados por la parte hídrica, bueno, a lo mejor se podrá llegar a algún acuerdo con la empresa, como por ejemplo, para poder cambiar el tipo de jardines, pero lo que necesitamos es seguridad y alhajar el sector del barrio el Litre, mejorar todo ese sector que es el punto de entrada a la comuna, la comuna la verdad es que viene bastante retrasada en su desarrollo de espacios públicos y se debe a una ineficiencia de largos años, lo mismo que pasa con el plan regulador vigente, porque no es posible que no se haya actualizado desde el año 1998, por eso hoy estamos estudiando modificar el plan regulador, cuando me piden que lo reevaluemos, lo repensemos, decirles que el gobierno regional no funciona así, no puedo ir yo al gobierno regional a plantearle algo, porque me dirían, bueno, ustedes no quieren los recursos, hay otras comunas que si lo necesitan.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Alcalde, nosotros como municipio debemos a puro ñeque, con nuestros propios recursos, asumir los costos de los diseños de los proyectos, porque no debemos olvidar que el fondo común municipal nos castiga como comuna, nos discriminan respecto a los fondos que nos entregan cada año, y decir, cómo no vamos aprobar un proyecto que vendrá a cambiarle la cara al acceso principal a la comuna, como municipio hemos hecho historia ya en el período anterior manteniendo cifras azules en el presupuesto, más de 50.000 millones en proyectos aprobados en su oportunidad, recordar cuanto nos criticaba la gente por el tema de la avenida Carlos Alessandri, cuántos años pasaron, estaba llena de hoyos y se logró sacar adelante un proyecto y repavimentar esa avenida.

¿Se acuerdan cómo estaba la Villa los Claveles cuando asumimos el período anterior?, pues, se le cambió la cara, se pavimentaron todas sus calles, veredas, hoy con luminarias LED, por tanto, yo con mucho gusto aprobaré este punto alcalde, porque con este proyecto le cambiaríamos la cara al acceso principal a la comuna de Algarrobo y eso significa crecimiento.

**Concejal Sr. Harry Álvarez:** Yo alcalde, quiero secundar la moción de la concejala Mansilla, para que se nos explique el proyecto, por qué la información no daña, de todas formas, apruebo el punto alcalde.

**Concejal Sr. Luís Núñez:** Alcalde, en muchas reuniones de concejo, yo hice observaciones a este proyecto, no fueron alocuciones, fueron puntuales respecto a que no estoy de acuerdo con este proyecto, lamentablemente usted no contaba con mi presencia el año 2017, este proyecto no está acorde con mi visión para ese sector, quiero hacer presente que este certificado de autorización es del 12 de octubre de 2018 y tenía un plazo de 2 años, es decir, el año 2020 ya estaba vencido y el mismo certificado señala que si transcurren los dos años y no se han iniciado las obras se debe volver a pedir para solicitar la actualización del proyecto y del presupuesto oficial, y lo que pasa, es que estaba contemplado en unidades de fomento además, y la UF en aquel entonces valía \$ 27.395, hoy tiene un valor de \$31.566.

Decir también, que el mayor problema que tiene hoy la ejecución de ese proyecto es, que desde que se comenzó con la valorización de este proyecto hasta la fecha de hoy que hemos sufrido una pandemia, hemos sufrido un alza de precios que llega al 35%, el propio ministerio tiene registros con alzas en materiales de construcción del 35% y en el comercio debe ser del 40%. Por tanto, este proyecto adolece ya con un vicio tremendo que si se construye o adjudica con estos valores, obviamente vamos a tener a una empresa que no podrá cumplir con todo lo que se pide en las bases y pasará lo que pasa siempre como ocurrió con el consultorio de Algarrobo o el estadio de otra comuna, las empresas quiebran o desaparecen y quedan los proyectos estancados, esa es una observación qué hago, sin perjuicio de que SECPLA debió haber solicitado la actualización hace dos años atrás, yo sé que la solicitaron, pero no se les dio.

Lo más importante alcalde a mi juicio, es que el proyecto como está planteado no responde a las necesidades del sector, se van a eliminar casi el 70% de los estacionamientos del lugar, Algarrobo es una comuna turística y debe contar con estacionamientos para acoger a quienes nos visitan, el progreso de nuestros empresarios, microempresarios, comerciantes, está concentrado en lo que es Luz Divina, y le estaríamos quitando casi un 70% capacidad de estacionamientos.

Este proyecto comenzó a gestarse en el año 2017 con la contratación del ingeniero proyectista, toda esa información como dice usted, está en internet, si uno se pone a buscar encuentra todo lo relacionado a este proyecto, nuestra responsabilidad es buscar todo lo que es público, están ahí los planos, las bases, todo, y también es cierto que se le consultó a algunos empresarios y comerciantes del sector en su oportunidad, pero es muy difícil que la comunidad entienda lo que se les está mostrando, por tanto alcalde, considerando que está desactualizado el valor y por tanto es muy difícil que una empresa pueda construir con

esos montos, y que mi visión es que no se condice el proyecto con el sector, además del tema del arbolado urbano y que no considera la escasez hídrica, yo rechazo esta petición, la rechazo de plano porque creo que no amerita pedir de nuevo el certificado para seguir como estamos, pero si usted me dice que vamos a replantear el proyecto, lo apoyo, pero como no es el caso, rechazo este punto alcalde.

**VOTACIÓN:**

**Concejal Sr. Marco A. González Candía:** Aprueba

**Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:** Abstiene

**Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:** Aprueba

**Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:** Aprueba

**Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:** Aprueba

**Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:** Rechaza

**Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado:** Aprueba

**ACUERDO N° 032 /** El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor; 1 Abstención y 1 Rechazo, los concejales presentes acuerdan aprobar la **Contratación a Honorarios Suma Alzada**, para profesional titulado del área de la Construcción y/o Ingeniería, por un monto de 15 UF; para realizar actualización del certificado SERVIU N° 185/08062 de fecha 12/10/2018; del diseño del Proyecto FNDR denominado **“Construcción Parque Urbano Sector El Litre”**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 40010504-0. Solicitud realizada por el Secpla, don Roberto E. Yáñez Medina, a través del memorándum N°44 de fecha 25/02/2022.-

**6.-Correspondencia Sr. Alcalde:**

**Presidente H. Concejo:** Paulina, ¿tenemos alguna cosa que dar cuenta?

**Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano:** Sí alcalde, dar cuenta, para que quede en acta, que le fue enviado el informe correspondiente al mes de febrero de la transparencia a los concejales.

**7.- Cuenta Sres. concejales.**

**7.1.- Concejal Sr. Marco A. González Candía:**

**7.1.-** Primero, felicitar a todos los profesores y alumnos que después de esta pandemia que no has tenido prácticamente de rodillas, los niños han podido volver a clases, hoy en la mañana nos dimos una vuelta por el colegio Carlos Alessandri, hemos pasado también al Jardín los Claveles, están retornando nuestros alumnos a las aulas, felicitar públicamente también a sus padres por el esfuerzo que hacen por sus hijos, y destacar también la preocupación que existe hoy por la gran cantidad de niños que lamentablemente no cuentan con matrícula, yo sé que el alcalde está empeñado en trabajar en un proyecto de desarrollo colegio bicentenario para la comuna, por tanto agradecer ese compromiso, junto con pedir las disculpas por la incomodidad en la partida del año escolar, pero ello todo en beneficio de nuestros niños porque se están ejecutando algunas obras.

Como presidente de la comisión de educación, decir que mi compromiso es continuar trabajando en beneficio de la mejora de nuestros establecimientos como ha venido ocurriendo desde hace ya más de cuatro años, destacar también al joven del sector de El Yeco que obtuvo puntaje nacional en la prueba, junto con pedir además en el inicio año escolar, que se observe cumplimiento de los protocolos para que podamos evitar cualquier tipo de contagios, brote, con este retorno a clases.

### **7.2.- Concejala Sra. Marcela Mansilla Potocnjak:**

**7.2.1.-** Primero, con respecto al parque urbano, quiero decirles que yo no estoy en desacuerdo con cambiarle la cara al ingreso de nuestra comuna, al contrario, lo que he dicho, por eso me abstuve, es porque tengo un desconocimiento profundo sobre el proyecto si bien es cierto está en la página del municipio, también es cierto que yo desconozco cuestiones técnicas, no lo sé leer, es por ello que lo he hablado con usted y con nuestro SECPLA, por lo mismo le he pedido que se pueda realizar una comisión de trabajo donde se nos expongan los detalles, por tanto, vuelvo a insistir que no se trata de una negativa al proyecto sino que más bien, el poder tener un acabado conocimiento, profundo, sobre qué se trata, a mí me interesa también que se cambie el rostro, la cara del acceso a nuestra comuna, por tanto le pido a los concejales que mañana podamos acordar el reunirnos en una hora para efectuar una reunión de comisión territorial para que nos expliquen en detalle este proyecto, ojalá a partir de las 9:00 mañana.

El concejal Harry Álvarez está de acuerdo, por tanto, tendría que esperar qué opinan los demás concejales.

**Concejal Sr. Luis Núñez:** A mí me preocupa lo que establece el reglamento concejala Mansilla, porque si nos apegamos al reglamento, no podríamos hacerla así como usted lo pide, porque se estableció en el reglamento del concejo, que fuera con al menos 24 horas de anticipación las citaciones a comisiones, recordar que la últimas dos comisiones que se han efectuado han sido extemporáneas, lo digo porque puede ser un motivo de invalidez para esas comisiones, por lo mismo, también aprovecho de pedir que consideremos ese punto y modificar el reglamento.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Citamos entonces concejal, para mañana a mediodía, ahí estaríamos cumpliendo con las 24 horas.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Marcela, que se mande la citación hoy día y se programe para el viernes la reunión de comisión, está bien el tema de las 24 horas antes para citar.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Bien, lo dejamos entonces para las 9:00 horas del viernes.

**7.2.2.-** Otro punto, tema al que me quiero referir, dice relación con el informe 906 de la Contraloría General de la República, también lo conversé con usted y sobre el cual también requeriré la realización de una reunión de comisión jurídica, informe que como todos sabemos se nos hizo llegar en el mes de enero, un informe emitido en diciembre de 2021 y dice relación con los permisos de circulación de vehículos motorizados del período 2020, y también ese informe habla sobre la conciliación de las cuentas bancarias.

La contraloría hace un examen, una auditoría, y detecta situaciones que califica como complejas y le da un plazo a la municipalidad de 60 días para responder a esas observaciones, respecto de este punto alcalde, yo quisiera reiterarle la posibilidad de tener una reunión para que se nos informe en qué situación estamos hoy día, qué ocurrió realmente con eso temas observados por la contraloría, que esté presente el director jurídico y el administrador municipal el próximo lunes a las 9 de la mañana.

**Presidente H. Concejo:** Yo no tengo ningún problema en hacer esa reunión, pero insisto, toda esa información es pública, la contraloría, es muy bueno que venga a las municipalidades porque dentro de todas las municipalidades del país se encuentran deficiencias en los procesos internos, los que a veces no son bien acotados, ahora nosotros con un gran esfuerzo que hemos hecho desde el año 2017, hemos logrado regularizar situaciones, hacer ordenamientos internos en cuanto a los procesos que se desarrollan, yo no tengo ningún problema para programar una reunión, como yo tampoco tengo ningún problema en que venga la contraloría, al contrario, porque eso ayuda, contribuye, es un aporte para mejorar los procesos internos que se desarrollan en las distintas municipalidades, permite pasar de lo negativo a lo positivo, el mensaje también es para ustedes señores concejales porque normalmente en los concejos, lo que está bien porque es parte de su labor, pero les pido también que resalten lo positivo porque pasan muchas cosas positivas dentro de la comuna y dentro de la administración y es bueno que también lo resalten y se lo cuenten, se lo muestren a los vecinos, a la comunidad, porque no todo es malo, por tanto pedirles también, qué así como suben algunos vídeos negativos sobre algunas cosas lo hagan también con las cosas positivas que pasan dentro de la comuna y de la administración, por tanto, si ustedes quieren alguna reunión, información, de mi parte toda la disposición, siempre lo único, pedirles que en las reuniones de comisiones sean precisos, concisos, eficientes respecto a los tiempos, porque los funcionarios que se citan a esas reuniones tienen deberes, obligaciones que cumplir, no puede haber por ejemplo una reunión de comisión que se prolongue por 3 horas, tiene que ver con el principio de eficiencia y eficacia.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** A propósito de las cosas buenas y malas, primero decirle, qué esta concejala está absolutamente dispuesta a salir a trabajar con usted en terreno, por tanto, cuando usted salga a terreno le pediría que me invite, me avise.

**Presidente H. Concejo:** No hay problema concejala, el más, están todos invitados, y agregar que les regalaré, porque lo pagaré yo de mi bolsillo, una casaca que dice municipio en terreno.

**7.2.3.- Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Informar, qué me reuní alcalde, con la directora de desarrollo social y humano, Gloria Maira del gobierno regional, con ella conversamos de los proyectos, pero básicamente hablamos sobre los fondos concursales sobre lo cual ella me informó que del 6% de los fondos concursales, eso había aumentado ahora al 7% lo que es bastante bueno, pero todavía no están los procesos abiertos, estos fondos son para las organizaciones sociales que tienen que ver con proyectos de educación, medio ambiente, deporte, cultura, seguridad, desde ese punto de vista contarle que yo voy a comenzar a trabajar con las organizaciones sociales para poder ayudarlas a armarse correctamente o que se reactiven y puedan así postular a esos fondos, y principalmente a mí me interesa el tema de los proyectos sobre seguridad, por tanto alcalde solicitarle a usted autorización para que yo pueda trabajar directamente con la oficina de la mujer en mi calidad de presidenta de la comisión de la mujer familia y equidad de género del concejo municipal, a mí me interesa trabajar con todas las organizaciones comunitarias.

**Presidente H. Concejo:** Decir, que yo recuerdo, que les comenté hace unos concejos atrás, no recuerdo bien si fue en la última sesión de diciembre, que nosotros tenemos una estructura dentro de la municipalidad para apoyar, acompañar a todas las organizaciones comunitarias que se interesen de estos procesos, por lo mismo, invito a todos los concejales a sumarse, a hacerse parte de esta estructura, el año pasado entre el fondo del 6% y la Corfo, ¿recuerdan cuánto nos adjudicamos?

**Concejal Sr. Marco A. González:** Fueron 8 organizaciones de la comuna que se adjudicaron proyectos a través de este fondo del 6% alcalde, cerca de 32 millones de pesos.

**Presidente H. Concejo:** Sí, fueron casi 40 millones de pesos entre ambos, por tanto, si hoy ustedes quieren participar, colaborar con altura de miras en estos procesos, bienvenidos, hay toda una estructura, planes, metas fijadas respecto de lo que deben desarrollar los funcionarios, por tanto, si van a entrar en esa dinámica de colaborar, tengan en consideración los tiempos con que deben trabajar los funcionarios.

**7.2.4.- Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Por último, contarle que hoy conversé con nuestra nueva delegada presidencial provincial, todavía no asume, con la señora Caroline Cireau, quedamos de acuerdo en programar una reunión a realizarse en terreno acá en la comuna de Algarrobo para que ella pueda conocer la realidad de nuestra comuna, por tanto alcalde, si a usted le parece, una vez que ella asuma podría yo coordinar la realización de esa reunión.

**Presidente H. Concejo:** A la nueva delegada presidencial provincial, decir que yo la conozco desde hace varios años, sé que conoce muy bien el territorio, pero desconozco la mirada o meteorología de las nuevas autoridades.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Yo también la conozco alcalde, la idea es que podamos trabajar en conjunto y que ella nos pueda dar ideas para nuestro trabajo en beneficio de la comunidad, por tanto, decirle que no todo es malo, también hay cosas positivas, usted alcalde también no debe olvidar que nosotros dentro de esta función debemos cumplir un rol, función fiscalizadora por ley.

### **7.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:**

**7.3.1.-** Alcalde, ayer conversé con Esteban Yáñez nuestro Secpla, sobre el proyecto del grupo Anticheo para hacerle unas consultas, hay algunos problemas ahí, el quedó de darme una respuesta, lo que pasa alcalde, es que estuve hablando con Esteban y habría un problema con el ministerio, hay una EGIS entiendo que es la que administra la ejecución de ese proyecto.

**Presidente H. Concejo:** Ese proyecto concejal, entiendo que está bajo la figura del DS 27.

**Secpla Sr. Roberto Esteban Yáñez:** Conversé alcalde yo en relación con la consulta que me hiciera el concejal Tapia, con la encargada de la EGIS, me explicó que estaban solucionando unos temas de orden administrativo y próximamente ya se iniciaría la ejecución de las obras.

**Presidente H. Concejo:** Esteban, ¿cuánto es el precio promedio que se cobra por construcción hoy en Algarrobo?

**Secpla Sr. Roberto Esteban Yáñez:** Trabajo vendido por metro cuadrado, en madera del orden de los \$350.000, y en obra gruesa ladrillo \$450.000 por metro cuadrado alcalde.

**7.3.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia:** Sobre el tema del gimnasio municipal, lo que pasa alcalde, es que el otro día me habló un dirigente de un club deportivo, comenzarían pronto los torneos regionales de fútbol, me planteó que el generador no estaría conectado hoy a las torres luminarias del estadio, lo habría estado utilizando la empresa que tiene a cargo las obras del gimnasio municipal, y los clubes a raíz de que trabajan la mayoría de los jugadores tienen tiempo solo en las noches para entrenar, entonces requerirían el alumbrado del estadio.

**Presidente H. Concejo:** Teníamos un acuerdo con los dirigentes, que, frente a cualquier necesidad, requerimiento que tengan, el conducto regular, así se acordó, sería envío a través de la oficina de deportes, desconozco hoy si existe alguna solicitud formal respecto fechas que requerirían para utilizar el estadio, el mismo tema de las luminarias que usted

plantea, vamos a pedir informes concejal, si la oficina deportes ha recibido alguna solicitud formal.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Consultarle alcalde a Esteban, en que está el proyecto del gimnasio municipal.

**Secpla Sr. Roberto Esteban Yáñez:** El día lunes hubo una reunión con la administración del IND, departamento jurídico y funcionarios de la Secpla respecto a la liquidación de la empresa actual, porque efectivamente ellos están haciendo un cobro por avance de obras que es improcedente, lo que se está solicitando, en eso nos respaldó el IND, para hacer lo antes posible todo el acto administrativo que ponga término al contrato y poder retomarlo, reformular el proyecto, ya se lo enviamos al IND para que sea evaluado, la idea es adjudicarlo dentro de este año para poder terminar lo antes posible las obras que se ejecutarán en el gimnasio municipal.

**7.3.3.- Concejal Carlos Tapia:** Alcalde, ¿hay sumarios que se están haciendo con respecto a funcionarios municipales, u otro tipo de sumarios que podamos tener nosotros los concejales alguna información ahora?

**Presidente H. Concejo:** Si concejal, hay varios sumarios que se están llevando adelante, fue precisamente una de las observaciones que nos hizo la contraloría en su oportunidad, por el retraso en los procedimientos sumariales, y como son sumarios, no es mucho lo que se puede decir mientras no estén finalizados, por tema carácter de reserva, secretos.

**Director Jurídico Sr. Cristian Celedón:** Quería comentarles precisamente, que a raíz de un informe que efectuó la contraloría en el año 2019, se detectó que había sumarios con retrasos, por tanto, al asumir yo la dirección, una de las medidas que se tomó de inmediato fue designar a dos funcionarios que pudiesen hacerse cargo de esos sumarios que estaban atrasados, en esa oportunidad la contraloría detectó que había 62 sumarios que registraban retrasos, de los cuales creo, la mayoría estaría finalizado, y actualmente en proceso serían del orden de 15- 20 procedimientos, lamentablemente, algo que siempre he dicho, el tema de los sumarios quita mucho tiempo al departamento jurídico, pero es parte de nuestras funciones.

Como les decía, de los 62 procedimientos sumariales que estaban atrasados, hoy están en tramitación 15 a 20, lo cual es un número bastante razonable, ya se ha entregado información a la contraloría y se le está informando permanentemente respecto a los avances, como les digo, el tema de los sumarios está hoy bastante controlado, se han aplicado algunas medidas, propuesto algunas sanciones, pero todavía están en trámite, no está todo concluido porque las personas tienen el derecho a presentar descargos o reposición.

**Concejal Sr. Carlos Tapia:** Por lo que nos dice, nos informa, de los sumarios no podría entregar ninguna información entonces ahora.

**Director Jurídico Sr. Cristian Celedón:** Así es concejal, pero respecto a los que están ya concluidos, puedo hacerles llegar un informe.

**7.3.4.- Concejal Sr. Carlos Tapia:** Alcalde, sobre el tema de quebrada las casas, quería decir, hacer presente, respecto tema del cruce hacia el colegio fue bien tomada la recomendación que se hizo, en la semana se cerró por ahora para tránsito vehículos, porque no estaba en condiciones de abrirlo todavía como corresponde, creo que ha existido un buen funcionamiento gracias a las señalizaciones, paso de cebras, cruces peatonales, así que agradecerle alcalde la petición que le hiciera durante la semana, esperamos que pronto pueda habilitarse el tránsito de vehículos menores por ese mismo sector, atravesio.

**7.3.5.-** Referirme alcalde también al llamado que ha estado haciendo la DIDECO a los jóvenes de la comuna, estudiantes, para que se inscriban en el proceso de postulación a los aportes económicos, y también a los deportistas, plazo entiendo es hasta el 31 de marzo, también hacer presente que quienes han postulado anteriormente y todavía no han podido hacer sus rendiciones por algún percance, que se les haga presente que efectúen la rendición dentro de este mes para que puedan volver a postular a la renovación de su aporte o becas, es una ayuda bastante importante para todos ellos y sus familias.

**7.3.6-** Concluyendo mi cuenta alcalde, decir que debemos seguir trabajando en esta misma senda, poder apoyarlo en todo lo que requiera de nosotros, sabemos que la temporada estival es bastante fuerte por el aumento de la población, muchos de nosotros estamos preocupados también por nuestros trabajos que desempeñamos en temporada estival, decirle que puede seguir contando con mi persona para lo que requiera, para lo que crea que yo pueda ayudarlo, apoyarlo, por tanto, para eso basta con que se comunique conmigo.

**Presidente H. Concejo:** Comentarles, que, con el nuevo reglamento de aportes, hay una página en la web municipal donde los jóvenes pueden postular, como también rendir quienes deban hacerlo, es una alternativa nueva que tienen vía online, por tanto, para que ustedes lo informen, lo difundan también, trámites pueden hacerlo dentro de la plataforma municipal.

#### **7.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:**

**7.4.1.-** Alcalde, me hicieron unas consultas unos apoderados y también algunos alumnos con respecto a un bus que siempre sale a las 7:00 de la mañana desde Algarrobo, recogen niños desde Algarrobo y El Quisco y los llevan hasta Llo Lleo incluso, me dicen que la municipalidad de Algarrobo debe oficiar a la empresa para que esta coloque ese bus a disposición de nuestros escolares, por tanto le pido alcalde que tome cartas sobre el asunto, que se hagan las gestiones necesarias para tener ese beneficio nuestros niños y jóvenes que deben ir a estudiar fuera de la comuna.

**Presidente H. Concejo:** Sobre este tema, yo voy a hacer una aclaración, decirles, que nosotros junto a nuestros establecimientos educacionales hacemos un gran esfuerzo porque tenemos buses dispuestos para nuestros alumnos, estudiantes de nuestros establecimientos para que puedan llegar de forma más cómoda a sus colegios, y las empresas que quieran ofrecer un servicio, que por lo demás es un bus escolar que lleva muchos años, y no es gratuito, porque le hacen un cobro a los estudiantes, y toda empresa privada dentro de su programa de responsabilidad social puede hacerlo y no es necesario que la municipalidad tenga que oficiar, creo, entiendo, que ese servicio viene por lo demás desde el año 1990 realizándose, por tanto ellos no debieran esperar una notificación o carta de la municipalidad, pudieron hacerlo por iniciativa propia, el bus debió haber estado dispuesto desde el día de hoy, me parece extraña esa situación, porque la verdad, es que me han comentado muchos apoderados, que de la misma pulman bus los han mandado a la municipalidad o el departamento de educación, que la empresa les diría que la municipalidad tendría que oficiarles, pedirles a ellos que pongan ese bus, a mí de la empresa nadie me ha llamado ni comunicado nada, creo que la información a los apoderados de parte de la empresa ha sido hecha de mala forma, porque si bien ellos desarrollan una actividad empresarial privada, tienen sin duda responsabilidad social para con su gente, sus clientes, usuarios, porque el servicio no es gratis, viene realizándose desde 1990.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Entendí perfectamente lo que ha dicho alcalde, pero esto salió ahora, tal como lo dijo usted, esto no viene de ahora y nunca fue necesario que la municipalidad haya mandado una carta o alguna solicitud, a lo mejor habrá cambiado algún administrador en la empresa y será el requisito hoy, por tanto, junto con el concejal Marco Antonio González nos preocuparemos de hacer gestiones ante la empresa.



Yo recuerdo alcalde haberlo visto a usted efectivamente ahí en terreno, incluso en el paradero en la salida de los buses, y sé que hizo gestiones ante la empresa en el año 2019.

**Presidente H. Concejo:** Si concejal, pero ese no es el mismo caso, porque en aquella oportunidad se hicieron gestiones, tuvimos reuniones con los gerentes de la empresa y tuvimos una buena aceptación, y eso fue con motivo de reclamos que nos hacían llegar los padres de estudiantes que debían viajar todos los días hacia Casablanca y hasta Valparaíso a estudiar.

**7.4.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez:** Alcalde, respecto a la postulación de jóvenes, tema de los aportes, becas, conversado con don Víctor Pinto y con la directora de desarrollo comunitario, me dicen que los jóvenes no tienen que venir hasta la municipalidad ahora, que deben hacer las postulaciones, rendiciones, a través de la plataforma, me gustaría que me confirmará esa información, y también se me dijo que ya no tendrán que venir a retirar un cheque en la municipalidad quienes resulten beneficiados, la entrega del aporte a los seleccionados se haría ahora vía transferencia bancaria.

**Presidente H. Concejo:** Así va a ser concejal.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Me parece fantástico alcalde, eso representa un ahorro importante de tiempo y otras cosas.

Por ejemplo, en nuestro caso, ahora qué hacemos las sesiones por vías zoom, recordar que antes se distraía combustible, horas hombre con los choferes de los vehículos que tenían que ir a dejarnos la documentación en papeles a nuestros domicilios, ahora todo se manda vía correo electrónico, todo eso ahora se ha traducido en un ahorro.

**7.4.3.-** Nosotros, decir que debemos sentirnos orgullosos como concejales por las cosas que se hacen, gestiones, detrás de nosotros hay mucha gente que ha depositado su confianza en nosotros y somos medidos cada cuatro años, quiero resaltar algo alcalde que la comunidad no sabe, o si lo saben, son muy pocas personas.

Yo quiero resaltar, porque resulta que cuando uno trata de ayudar a instituciones y ve cómo funcionan, porque en mi caso cuando iba yo a presenciar partidos, jóvenes y adultos se vestían delante de las mujeres poco menos, detrás de un árbol, le faltaba un estadio a Mirasol, y reunimos en el periodo anterior en una primera reunión con un consejero regional y un diputado de la zona, para desde ahí comenzar a soñar con un estadio nuevo para Algarrobo, un estadio que le cambiaría la vida, dignidad a personas que practican deporte en la comuna, tuvimos una reunión en el ministerio de la vivienda y urbanismo, proyecto se nos cayó porque la municipalidad presentó los antecedentes desde ese año hacia adelante pero era inviable porque no cumplía con los requisitos de zonificación.

¿Y cómo nosotros obteníamos entonces esos 1000 millones de pesos para el estadio?, y ahí se nos dijo, háganlo desde los hechos congelados, porque ese recinto, ese terreno, siempre había tenido destino para infraestructura deportiva, y en base a eso salvamos el proyecto del estadio de Mirasol alcalde, son cosas en las cuales uno ayuda, coopera, gestiona, por eso es importante hacer el seguimiento a los proyectos, ir a hablar con los seremis, consejeros regionales, a los ministerios, también es parte de la labor, función de los concejales que quieren ayudar, contribuir a su comuna.

También, como no recordar gestiones que se hicieron para la agrupación Cheliche, yo ayudé en ese proyecto, y hoy gracias a que existe una sede ahí, hay un espacio donde se practica deporte y cultura, recordar también la sede del club Carlos Condell por nombrar algunas.

Decir, que si algún concejal necesita que yo lo ayude con mi experiencia en mis casi 11 años de concejal, yo encantado que me llamen, porque cuando yo recién partí como concejal, hace más de 10 años atrás, me encontré con una persona, Luis Núñez, él me ayudó, enseñó mucho sobre todo el trabajo que debe desarrollar un concejal, el ahora no podrá moverse,

ser muy activo como antes porque tiene que cuidar su salud, es un colega mío, no comparto algunas cosas con el hoy, como por ejemplo, sobre un proyecto precioso para la comuna, a raíz de que él dice que se van a perder los estacionamientos con proyecto parque urbano El Litre, cosa que no creo vaya a ser así.

Destacar, hasta donde yo tengo memoria, que desde el año 2010 hacia adelante, Algarrobo es una de las pocas comunas que mantiene en orden sus finanzas, con números azules dentro de las 345 municipalidades que hay en Chile, no olvidando de que se nos discrimina fuertemente, porque dentro de la provincia y en la región somos una de las municipalidades más pobres en cuanto a recursos que nos entrega por ejemplo, el fondo común municipal, pero con gestiones realizadas por usted alcalde y concejales, se logró el período anterior 50.000 millones de pesos en aprobación, visto bueno de proyectos, ello porque trabajábamos en equipo, viajábamos todas las semanas a donde fuera necesario para golpear puertas y obtener recursos, aprobación de proyectos para la comuna.

No olvidar que la Secpla, es el motor de una municipalidad para tramitar, gestionar proyectos, y usted cuando asumió en el período anterior alcalde, le inyectó recursos, se contrató un equipo de profesionales para hacer posible todo lo que se logró, cómo no recordar de mis periodos como concejal por allá en el año 2012, que tuve el honor de ser testigo de cómo recibíamos los recursos para financiar el proyecto de alcantarillado para el sector del Algarrobo Norte porque ahí no existía alcantarillado, cómo no se va a sentir orgulloso uno por ser parte de todo eso.

La invitación a mis colegas hoy, por tanto, es que rememos todos para el mismo lado pensando en el progreso de la comuna.

#### **7.5.- Concejal Sr. Harry Álvarez Albailay:**

**7.5.1.-** Alcalde, reiterar que una vez casi terminando la temporada estival, dentro de la materia que nos corresponde a nosotros los concejales en cuanto a fiscalización, trabajamos con el concejal Núñez, en otras ocasiones también nos hemos reunido con Marcela, y quiero agradecer públicamente al personal de inspección municipal y seguridad pública por su trabajo durante el mes de febrero, se realizó un trabajo bastante fuerte pese a los escasos recursos con que cuentan, trabajo de fiscalización, todo esto nos permite formarnos una imagen, una visión, sobre lo que se debe mejorar de cara a las próximas temporadas, incluso algunos funcionarios estuvieron expuestos en cuanto a su seguridad física, fueron agredidos, por tanto destacar el trabajo de inspección y seguridad pública en beneficio del resguardo de la seguridad de los habitantes de la comuna en los distintos sectores.

**7.5.2.-** Con respecto a gestiones realizadas en verano alcalde, antiguamente yo me recordaba que los concejales se les informaba de todas las actividades turísticas, culturales, recuerdo que se hacía un calendario de antemano, este año la verdad, yo no sé dónde llegaron las invitaciones o comunicados porque estuve todo el verano esperando un informe o invitaciones provenientes de las actividades que realizó la casa de la cultura, por ejemplo, no se tuvo conocimiento como concejo.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** Harry, yo en mi calidad de presidente comisión de cultura, informarte que toda esa información la puedes encontrar en la plataforma municipal, ahí debieras haber ingresado.

**Presidente H. Concejo:** Alejandra, ¿no se invita a los concejales a las actividades que programa la casa de la cultura?

**Enc. Dpto. Cultura Srta. Alejandra Canales:** Lo que pasa alcalde, es que las actividades que hemos tenido no tienen convocatoria, porque como la comuna estaba en fase dos, por eso no se podía generar mayor convocatoria.

**Concejal Sr. Harry Álvarez:** De todas formas, le agradecería, que se incluyera al concejo municipal, remitiéndonos un informe con las actividades programadas, a desarrollar cada mes.

#### **7.6.- Concejal Sr. Luis Núñez Berríos:**

**7.6.1.-** Alcalde, primero pedirle, qué tanta alabanza no le nuble su visión como administrador de la comuna, voy a partir mi cuenta con materia de medio ambiente de la cual soy presidente de la comisión.

Partir destacando, que el día 25 de febrero se hizo una exposición en el Club Deportivo Nacional, exposición a cargo de la presidenta nacional de la asociación chilena de Paleontología, Karen Moreno, fue espectacular, algo que pone en valor o nos da la visión para poner en valor la riqueza paleontológica que tiene la comuna de Algarrobo, y que creo, no es solamente para el sector de la playa que está entre el Club Deportivo Nacional y Caleta Pescadores, porque debe existir más valor aún oculto dentro de la comuna, y por lo tanto, es necesario tener una visión más amplia y una actitud más comprometida con el tema, por tanto le pido que podamos trabajar con los departamentos de turismo y medio ambiente de manera coordinada para poder darle el valor que se merece la comuna, que es rica en ese aspecto, la paleontóloga Karen Moreno nos comentó que venían paleontólogos de todo el mundo a visitar estos sectores y nosotros no lo sabemos.

Así que, dar las gracias a las organizaciones que hicieron posible esta exposición; Club Deportivo Nacional, S.O.S. Algarrobo, Universidad Austral, comité ambiental comunal, agrupación rescate pingüino, corporación Tunquén, editorial sibila, pedirle por tanto instruya al departamento medio ambiente y de turismo para que tomen contacto con estas organizaciones, ello para que el municipio tome las riendas en materia de investigación y puesta en valor sobre la riqueza paleontológica de la comuna.

**7.6.2.-** Informar que la comunidad con distintas organizaciones está preparando para el día sábado 5 de abril, una actividad de limpieza de playas, especialmente orientado al tema de las algas que contaminan el lugar, y si bien, esto no pone fin al tema de la contaminación producto de las algas, sí da pie para que la municipalidad pueda el considerar trabajar con la comunidad, preocuparnos ya de lleno en el control de esta contaminación que tanto daño nos hace del punto de vista ambiental y turístico, que afecta a intereses económicos de las personas que tienen kioscos y comercio en el sector, entre las organizaciones que participan de esta iniciativa, está la agrupación rescate pingüino, comité de defensa Punta Fraile, el sindicato de pescadores, la escuela de surf, jóvenes por Algarrobo, Fundación Tunquén, S.O.S. Algarrobo, grupo jóvenes por Algarrobo, por tanto alcalde, sobre eso quiero solicitarle, que disponga para ese día, el poder contar con la máquina retroexcavadora, pero no para que ingrese a la playa, sino, que desde la vereda pueda poner la pala abajo, para que así la gente que esté realizando la limpieza pueda ir depositando ahí la basura y las algas, y la retroexcavadora vaya depositando todo eso en una batea que se disponga en el lugar para ese día.

**Presidente H. Concejo:** Bien concejal, ¿a qué hora sería eso?

**Concejal Sr. Luis Núñez:** Desde las 9 de la mañana está programado en un principio.

**7.6.3.-** Otro punto alcalde, con respecto al proyecto parque urbano Litre, vuelvo a reiterarle que considere la fluctuación de los valores, usted tiene la facultad para modificar el proyecto, él mismo certificado que da cuenta de la aprobación del proyecto dice, que se pueden efectuar modificaciones al proyecto y actualización de valores, por tanto, es muy importante que considere la fluctuación de los valores originales de cuando se elaboró el

proyecto, y señalarle a los concejales qué están trabajando acá, considerar la necesidad del sector Luz Divina que es el centro comercial de la comuna de Algarrobo, porque ahí tenemos a nuestros comerciantes, empresarios, y efectivamente se le van a eliminar el 75% capacidad de los estacionamientos.

Sería tan fácil, como el buscar compatibilizar en el sector, lo que es área verde con la plantación por el lado de Guillermo Mücke, con árboles nativos y algarrobos que son árboles que no necesitan mucha agua, y en el medio hacer un bandejón central desde el Arrayán hasta la ferretería Astudillo que pasaría a ser como nuestra Plaza de Armas, los sambódromos en Brasil tienen una extensión de ancho, pequeñas, 10 a 15 metros, ahí nosotros tendríamos un espacio que podría ser usado para los actos y desfiles de la comuna, no tenemos ningún espacio adecuado dentro de la comuna para las expresiones culturales, muestra de los grupos folclóricos que podrían hacer ahí sus presentaciones, somos una comuna turística y estamos eliminando todos los estacionamientos dentro de la comuna.

Nosotros, tenemos para considerar áreas verdes o pulmones, a las quebradas, creo que son como 9 quebradas, se pueden potenciar, trabajar, y no deberíamos saturar el centro con jardineras que requieren de mucha agua, por lo tanto, alcalde, le pido que analice esto, no adjudiqué aún ese proyecto, pensemos en el desarrollo comercial del sector, pensemos en el espacio que debemos proporcionarles a nuestros turistas,

**7.6.4.-** Otro punto alcalde, dice relación con lo que ocurre, o lo que va a ocurrir en el parque Canelo Canelillo, en ese sector con los microempresarios de los kioscos, le señaló el concepto de microempresarios, porque no se deben tratar como kiosqueros, ellos son personas que ven en el uso de ese espacio como una fuente de trabajo, se supone que ellos debieran salir ahora en marzo, yo le pido que lo considere, al menos hasta que pase Semana Santa para iniciar ese proceso.

Pero le quiero solicitar algo más, porque el ministerio, consejo monumentos nacionales, habría dicho que solamente podría haber allí cuatro kioscos, uno si va cualquier día en verano, en ese sector no se satisface toda la demanda con 11 kioscos, y otra cosa que debe tomarse en consideración, es lo que va a ocurrir ahí luego de sacar los kioscos, se llenará de ambulantes, más de lo que tenemos hoy en día.

**Presidente H. Concejo:** Aclarar algo sobre este tema, decir, que el alcalde no es quien está ordenando retirar los kioscos, eso es una decisión tomada por el concejo de monumentos nacionales, porque yo no estoy de acuerdo en que se saquen los que kioscos de ahí porque tendrá un efecto negativo, deberán salir por una decisión del consejo monumentos nacionales producto de una denuncia que se hizo en su oportunidad en tribunales, ese espacio que quedará libre, ¿quién creen que tendrá que hacerse cargo de la manutención?, porque el consejo monumentos nacionales no lo hará, tendrá que hacerse cargo la municipalidad, y la armada tampoco lo hará porque nunca durante todos estos años lo ha hecho, hoy están tomando una decisión dejando sin trabajo a 11 familias, lo único que nosotros hicimos en el parque, fue dotarlos de infraestructura mediante un proyecto que nos financió el ministerio de la vivienda y urbanismo, entre otros, la construcción y habilitación de baños, kioscos además han existido ahí desde hace 40 años, por tanto hoy reitero, que yo no estoy de acuerdo en que deban salir, el consejo se tomó la libertad de notificar a las personas, sin tomar en cuenta todos los esfuerzos que hicieron para construir sus kioscos, empalmes eléctricos, la mayoría son mujeres, la mayoría es con motivo de la presencia de alguna enfermedad, patologías, para financiar sus tratamientos.

Decir que, durante este verano, se hizo un trabajo reservado al respecto, y se contabilizó, se identificó a las personas que llegan a ejercer comercio ambulante, ilegal ahí, que no son de la comuna, llegan incluso a vender alcohol, comida al interior del parque, creo que la

decisión del consejo de monumentos nacionales es una muy mala medida, creo que el reclamo que se hizo ante los tribunales fue un muy mal reclamo, y hoy estamos viendo los efectos secundarios de eso.

**Concejal Sr. Fernando Gómez:** ¿Quién presentó ese reclamo?

**Concejal Sr. Luís Núñez:** A raíz de la pregunta del concejal Gómez, lo había mencionado en algunos consejos anteriores yo, todo esto es como consecuencia de la presentación de un recurso de protección ante tribunales que realizará la concejala Mansilla, en que pedía expresamente que se demolicieran los kioscos, aquí nos vemos frente a un tema que usted mencionó al principio del concejo, que si uno ve algo que está mal, puede representarlo al municipio o al alcalde pero de una manera propositiva, no negativa y haciendo daño colateral a los habitantes de la comuna, a los microempresarios de la comuna, imagínense a lo que están sometidos hoy las 11 familias que están usando ese bien nacional de uso público en el parque, nivel de estrés, por tanto yo le pido alcalde, que si es necesario trabajar en el tema, ir a bienes nacionales, conversar también con el nuevo capitán de puerto que puede tener una visión distinta, hacerlo, yo tengo mi tiempo alcalde y apoyo para ver qué es lo mejor para ese sector, cómo ayudamos a esos microempresarios en que algunos tienen invertido hasta más de 5 millones en cada puesto y además que son necesarios para nosotros como comuna que estén ahí, porque ayudan a vigilar, podrían ser actores principales en el control del comercio ambulante ilegal.

## **8.- Varios.**

**8.1.- Presidente H. Concejo:** Bien concejal, pero una cosa que ustedes no mencionaron, y que es súper importante, tiene que ver con la recuperación histórica de la colonia de pingüinos en el islote pájaro niño, salió una nota del departamento medio ambiente en relación a como cambió desde el año 80 y cómo cambió después del establecimiento del plan de manejo a cargo de la municipalidad, hoy la población pingüinos es de 1200- 1500, de ellos, 500 población joven, eso también es importante, los invito a leerla, está en la página del departamento de medio ambiente, es bastante interesante, luego pueden difundirlo a través de sus redes porque hay todo un trabajo detrás de todo eso, de la municipalidad, organismos del Estado que han contribuido, preocupación de algunas agrupaciones ambientales de la comuna.

**Concejala Sra. Marcela Mansilla:** Alcalde, decir que yo leí la nota, pero decir además que fui invitada por don Horacio Undurraga de la cofradía náutica para hacer un recorrido por los alrededores de la Peñablanca e Islote Pájaro Niño, nos acompañó de hecho el señor Eduardo Pizarro que es el presidente de la cofradía náutica también, la idea era ir a conocer lo que estaba ocurriendo en el islote pájaro niño, y de verdad, es muy, muy bello, impresionante ver lo que ahí está ocurriendo, pensé que habría unos 5 pingüinos, pero la verdad, es que son muchos, muchos pingüinos, también patos yecos, chungungos.

Le planteé a la cofradía, estudiar, considerar la posibilidad de tener una mayor apertura, acceso para nuestros niños a ese sector, por qué la cofradía está en un lugar de privilegio en ese sector, ellos pueden ver todo eso, pero no así nuestros niños o la comunidad, eso sería bastante bueno.

**8.2.-** Y quería decir, hacer presente también, agradecerle a usted alcalde por haber accedido a dar una charla desde el municipio con respecto al plan regulador, la charla que se dio hace unos días atrás a cargo de don Felipe Barría donde usted hizo la presentación, fue una charla bastante buena, la gente quedó bastante contenta, más clara, independiente a las opiniones, tanto a favor o en contra de la empresa consultora, pero es súper importante

alcalde que la municipalidad esté abierta a entregar estas charlas ya que la comunidad necesita estar informada, le voy a solicitar que trabajemos respecto de ese tema y vayamos a los distintos sectores de la comuna para explicarle a la gente cómo les afectaría el nuevo plan regulador en sus vidas, fue una charla bastante buena y bastante concurrida además.

**Presidente H. Concejo:** Sin más temas que tratar, siendo las 11.30 horas, se levanta la sesión.

**Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Ordinaria N° 07 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 02.03.2022.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**